

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Educación y Empleo

**22** *RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2012, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Ampliación de tres unidades de Educación Infantil en el colegio “Villa de Cobeña”, en Cobeña».*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (INFRA).
  - c) Número de expediente: 09-CO-00046.0/2011.
  - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Obras.
  - b) Descripción del objeto: Ampliación de tres unidades de Educación Infantil en el colegio “Villa de Cobeña”, en Cobeña.
  - c) Lote ...
  - d) CPV. Objeto principal:
    - Nomenclatura principal: 45.20.00.00-9.
    - Nomenclatura complementaria (si procede): ...
  - e) Acuerdo marco (si procede): No.
  - f) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
  - g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
    - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 21 de diciembre de 2011.
    - “Perfil del contratante” de 21 de diciembre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
  - Importe neto: 379.194,08 euros.
  - IVA: 68.254,93 euros.
  - Importe total: 447.449,01 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 12 de marzo de 2012.
  - b) Contratista: “Arcion Construcciones, Sociedad Anónima”.
  - c) Importe de adjudicación:
    - Importe neto: 295.392,19 euros.
    - IVA: 53.170,59 euros.
    - Importe total: 348.562,78 euros.
6. Formalización:
  - Fecha de formalización: 4 de abril de 2012.

Madrid, a 21 de mayo de 2012.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, Gonzalo Aguado Aguirre.

(03/18.633/12)